

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

PERIODO DE ANÁLISIS: JULIO DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1.	GESTIÓN TÉCNICA – OPERATIVA.....	3
1.1.	Seguimiento mensual a la actualización de la infraestructura del servicio de alumbrado público ..	3
1.1.1.	Conteo total de luminarias de Alumbrado Público en base de datos propiedad Enel Colombia ..	3
1.1.2.	Luminarias de alumbrado público existentes en base de datos de infraestructura propiedad del Distrito Capital.....	4
1.1.3.	Total de luminarias Bogotá Distrito Capital:.....	5
1.2.	Seguimiento mensual al mantenimiento preventivo del sistema de alumbrado público.....	5
1.3.	Seguimiento mensual al mantenimiento correctivo del sistema de alumbrado público	6
1.4.	Indicadores de niveles de servicio del operador del sistema de alumbrado público del distrito ..	6
1.5.	Seguimiento a la normalización de la infraestructura de alumbrado público	7
1.6.	Seguimiento a las mediciones de iluminancia de alumbrado público	7
1.7.	Aprobación de unidades constructivas de AP – UCAP	8
1.8.	Seguimiento acciones de mejora e inconsistencias en la base de datos.....	9
1.9.	Seguimiento mensual a PQRS.....	11
1.10.	Proyectos de telegestión y fuentes no convencionales	11
2.	GESTIÓN FINANCIERA	12
2.1.	Remuneración del servicio de alumbrado Público a Enel Colombia	12
2.2.	Pago facturación interventoría de Alumbrado Público – Universidad Nacional de Colombia Contrato No. UAESP-460-2021	12
3.	GESTIÓN AMBIENTAL Y SST	13
3.1.	Seguimiento al cuidado del medio ambiente relacionado con el servicio.....	13
3.1.1.	Generación de RESPEL.....	13
3.1.2.	Infraestructura del Distrito - Adición No. 1 Convenio 766 de 1997 modernización de la infraestructura	14
3.1.3.	Retiro de fuentes luminosas 2025.....	15
3.1.4.	Identificación AP afectado por arbolado	15
3.1.5.	Huella de Carbono CO2	17
3.1.6.	Tratamiento y aprovechamiento de RESPEL	17
3.1.7.	Comunicación requerimientos ambientales	18
3.2.	Seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	18
4.	GESTIÓN JURIDICA.....	22
5.	GESTIÓN DEL EQUIPO TERRITORIAL	23
6.	INDICADORES DE GESTIÓN.....	26
6.1.	Estadísticos de ingresos de luminarias LED en el SALP.....	26
6.2.	Seguimiento mensual a la revisión y aprobación de los proyectos fotométricos de alumbrado público	27
6.2.1.	Indicador de diseños fotométricos aprobados	29
6.3.	Seguimiento mensual al recibo de infraestructura del Distrito Capital.....	30
6.3.1.	Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente	31
6.3.2.	Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno	32
6.4.	Seguimiento mensual a las expansiones programadas, ejecutadas y/o canceladas por parte del operador	33

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Enel Colombia	3
Tabla 2. Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Distrito	4
Tabla 3. Consolidado total de luminarias existentes en Bogotá D.C	5
Tabla 4. Consolidado mantenimiento preventivo ejecutado	5
Tabla 5. Categoría de cierre de órdenes de trabajo (OTR) de mayor frecuencia	6
Tabla 6. Indicadores del operador del servicio de alumbrado público 2025.....	6
Tabla 7. Tipos de falla que presentó mayor afectación a la infraestructura de AP	7
Tabla 8. Unidades Constructivas de Alumbrado Público gestionadas en el periodo.....	9
Tabla 9. Consolidado seguimiento AM – IBD	11
Tabla 10. Consolidado mensual de PQRS.....	11
Tabla 11. Estado de pagos de la facturación del servicio de Alumbrado Público	12
Tabla 12. Estado pagos Contrato de interventoría UAESP-460-2021	13
Tabla 13. Gestión requerimientos componente ambiental.....	18
Tabla 14. Relación de sitios de trabajo visitados para el periodo de julio al contratista de ENEL- COLOMBIA.....	18
Tabla 15. Relación de recorridos realizados por la UAESP con comunidad – julio 2025.....	23
Tabla 16. Reuniones y/o mesas de trabajo con la comunidad julio 2025	24
Tabla 17. Acompañamiento Interventoría social AP, atención a comunidad – julio 2025	25
Tabla 18. Resultado de ingresos de luminarias LED en infraestructura Enel.....	26
Tabla 19. Resultado de ingresos de luminarias LED en infraestructura Distrito	26
Tabla 20. Proyectos Fotométricos de Alumbrado Público	27
Tabla 21. Consolidado proyectos fotométricos.	29
Tabla 22. Consolidado indicador de aprobación de proyectos fotométricos 2025	30
Tabla 23. Obras recibidas julio 2025	30
Tabla 24. Consolidado del recibo de obras para la incorporación.	30
Tabla 25. Apoyos conciliados – altura.	31
Tabla 26. Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente 2025.....	32
Tabla 27. Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno 2025.....	32
Tabla 28. Reuniones expansiones	33
Tabla 29. Consolidado de los proyectos de expansión 2025	33

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

1. GESTIÓN TÉCNICA – OPERATIVA

1.1. Seguimiento mensual a la actualización de la infraestructura del servicio de alumbrado público

1.1.1. Conteo total de luminarias de Alumbrado Público en base de datos propiedad Enel Colombia

A continuación, se presenta el consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C., sectorizado por localidades y tecnología luminosa (LED, MH y Na) conforme con la base de datos de infraestructura de alumbrado público del mes de **junio** de **2025**, propiedad de Enel Colombia como prestador del servicio de alumbrado público en el marco del convenio 766 de 1997 y sus correspondientes acuerdos y modificaciones. La base de datos a la fecha está avalada por la interventoría de la prestación del servicio público, a cargo de la Universidad Nacional de Colombia en el marco del Contrato Interadministrativo de Interventoría No. UAESP-460-21.

Tabla 1. Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Enel Colombia

Localidad	Luminarias de Diodos Emisores de Luz LED	Luminarias de vapor de halogenuros metálicos MH	Luminarias de vapor de sodio alta presión NA	Total	Porcentual luminarias LED respecto a la totalidad en la misma localidad
Antonio Nariño	5327	484	2	5813	91,64%
Barrios Unidos	3344	8269	250	11863	28,19%
Bosa	21077	1214	109	22400	94,09%
Chapinero	5036	7822	460	13318	37,81%
Ciudad Bolívar	25282	1865	16	27163	93,08%
Engativá	29911	5766	202	35879	83,37%
Fontibón	13493	4080	457	18030	74,84%
Kennedy	37523	2676	373	40572	92,48%
La Candelaria	654	1781	53	2488	26,29%
Los Mártires	2295	4832	27	7154	32,08%
Puente Aranda	17282	990	459	18731	92,26%
Rafael Uribe	15788	758	2	16548	95,41%
San Cristóbal	17019	1144	1	18164	93,70%
Santa Fe	3497	5372	167	9036	38,70%
Suba	9571	32739	251	42561	22,49%
Sumapaz	123	198		321	38,32%
Teusaquillo	6437	7917	316	14670	43,88%
Tunjuelito	1627	5496	4	7127	22,83%
Usaquén	22445	2514	874	25833	86,88%
Usme	16029	1431	61	17521	91,48%
Total	253760	97348	4084	355192	-

Fuente: Base de Datos de Infraestructura propiedad Enel Colombia con corte a 20 de junio de 2025

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

En cuanto a la distribución por tipo de tecnología de las luminarias propiedad Enel Colombia, la fuente LED tiene un porcentaje de 71,44%, seguida por la tecnología halogenuros metálicos (MH) con el 27,41% y con menos proporción en la tecnología de Sodio (Na) con 1,15%, con una representación de **97,7%** del total de luminarias existentes en Bogotá D.C.+

1.1.2. Luminarias de alumbrado público existentes en base de datos de infraestructura propiedad del Distrito Capital

En la ciudad de Bogotá los constructores y/o urbanizadores tienen la obligación de ceder de forma gratuita al Distrito la infraestructura de alumbrado público proveniente de zonas de cesión; infraestructura que una vez incorporada al sistema de alumbrado público de la ciudad, es rotulada como de propiedad del Distrito. Esta es la razón por la cual el sistema de alumbrado público cuenta con infraestructura de propiedad de Enel Colombia y con infraestructura de propiedad del Distrito Capital.

En la siguiente tabla se presenta la información de la base de datos de infraestructura propiedad del Distrito Capital de **junio de 2025**:

Tabla 2. Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Distrito

Localidad	Luminarias de Diodos Emisores de Luz LED	Luminarias de vapor de halogenuros metálicos MH	Luminarias de vapor de sodio alta presión NA	Total	Porcentual luminarias LED respecto a la totalidad en la misma localidad
Antonio Nariño	7	0	0	7	100,0%
Barrios Unidos	22	0	47	69	31,9%
Bosa	544	414	178	1136	47,9%
Ciudad Bolívar	758	122	85	965	78,5%
Candelaria	120	0	0	120	100,0%
Chapinero	99	0	0	99	100,0%
Engativá	727	26	247	1000	72,7%
Fontibón	468	138	212	818	57,2%
Kennedy	453	286	150	889	51,0%
Mártires	12	0	0	12	100,0%
Puente Aranda	89	44	40	173	51,4%
Rafael Uribe	201	11	61	273	73,6%
San Cristóbal	21	66	8	95	22,1%
Santa Fe	8	0	0	8	100,0%
Suba	775	481	347	1603	48,3%
Teusaquillo	42	25	115	182	23,1%
Tunjuelito	406	0	0	406	100,0%
Usaquén	148	15	104	267	55,4%
Usme	147	19	0	166	88,6%
Total	5047	1647	1594	8288	-

Fuente: Base de Datos de Infraestructura propiedad Distrito corte a 30 de junio de 2025

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

En cuanto a la distribución por tipo de tecnología de las luminarias propiedad del distrito, la fuente LED tiene un porcentaje de 60,90%, seguida por la tecnología halogenuros metálicos (MH) con el 19,87% y la tecnología de Sodio (Na) con el 19,23%, con una representación de **2,3%** del total de luminarias existentes en Bogotá D.C.

1.1.3. Total de luminarias Bogotá Distrito Capital:

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C, incluyendo las que son propiedad de Enel Colombia y Distrito Capital.

Tabla 3. Consolidado total de luminarias existentes en Bogotá D.C

Total, Bogotá	LED	MH	Na	Total
Conteos:	258807	98995	5678	363480
Porcentualmente:	71,20%	27,24%	1,56%	-

Fuente: Base de datos AP propiedad Enel-Colombia y base de datos propiedad Distrito [corte JUN 2025].

1.2. Seguimiento mensual al mantenimiento preventivo del sistema de alumbrado público

El mantenimiento preventivo debe determinar las acciones para evitar o eliminar las causas de las fallas potenciales del sistema y prevenir su ocurrencia, mediante la utilización de técnicas de diagnóstico y administrativas que permitan su identificación. Durante el periodo la interventoría manifestó que dentro del plan de mantenimiento preventivo 2025, ENEL Colombia ha ejecutado las siguientes actividades preventivas con el fin de minimizar riesgos de apagones masivos o fallas en la infraestructura de alumbrado público:

Tabla 4. Consolidado mantenimiento preventivo ejecutado

Actividad	Ejecutado
Levantamientos y Diagnósticos	42
Diseños eléctricos	23
Cambio de redes (km)	189
Cambio de alambradas	3340
Cambio de Postes	95
Balance de cargas (por TR)	3
Inspección y med. de parámetros S/E	27
Limpieza de luminarias	16367
Mantenimiento exterior S/E	6
Cambio de transformadores	44
Implementación medidas antivandálicas en S/E	7
Implementación medidas antivandálicas en Luminarias	762

Fuente: Informe interventoría julio 2025

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

1.3. Seguimiento mensual al mantenimiento correctivo del sistema de alumbrado público

A continuación, se reseña los reportes con mayor número de eventos, discriminado por tipificación, para el total de 17852 órdenes de trabajo atendidas por Enel Colombia durante el periodo (incluyendo tipificaciones 202 - Infraestructura no corresponde a AP y 211 - Falla atendida con anterioridad) independiente de la fecha de generación:

Tabla 5. Categoría de cierre de órdenes de trabajo (OTR) de mayor frecuencia

OTR de mayor frecuencia	Gestión realizada
Mantenimiento luminaria (Tipificación 209)	De las órdenes generadas se atendió el 59,24% que corresponden a 12062 órdenes.
AP en condiciones reglamentarias (No Compensa) (Tipificación 204)	De las órdenes generadas se atendió el 15,95% que corresponden a 3247 órdenes.
Reposición de redes por vandalismo (Tipificación 214)	De las órdenes generadas se atendió el 12,75% que corresponden a 2596 órdenes.
Mantenimiento de luminaria por hurto / Vandalismo (Tipificación 219)	De las órdenes generadas se atendió el 3,72% que corresponden a 757 órdenes.
Falla atendida con anterioridad (repetida) (Tipificación 211)	De las órdenes generadas se atendió el 2,48% que corresponden a 505 órdenes.

Fuente: Informe interventoría julio 2025

1.4. Indicadores de niveles de servicio del operador del sistema de alumbrado público del distrito

A continuación, se presenta el resultado de la medición de indicadores acordados entre la UAESP y el operador Enel Colombia en el marco del del Otrosí No. 01 al Convenio 766 de 1997, cuya medición corresponde al mes de junio de 2025.

Tabla 6. Indicadores del operador del servicio de alumbrado público 2025

Indicador	Definición	Meta	Resultado	Observaciones
Indicador de disponibilidad del servicio de alumbrado público	Medir el índice de disponibilidad de la infraestructura que se encuentra prestando el servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	99%	99,49%	Esta medición corresponde al mes de julio de 2025
Indicador de oportunidad de respuesta en la atención de órdenes de trabajo	Medir la respuesta oportuna al mantenimiento correctivo de la infraestructura de alumbrado público por parte del operador, de acuerdo con la tabla de tipificaciones de cierre establecida para órdenes de trabajo y los tiempos máximos definidos.	84%	84,13%	Esta medición corresponde al mes de julio de 2025
Oportunidad en la ejecución de proyectos - Expansiones y repotenciaciones	Medir el cumplimiento de la ejecución de los proyectos de expansiones, y de repotenciaciones por parte del operador, de acuerdo con lo programado (autorizados mediante comité de expansiones), en el periodo de medición	85%	-	No se aprobaron proyectos durante el periodo
Oportunidad en la ejecución de proyectos - Modernización a led de luminarias	Medir el cumplimiento de la ejecución de los proyectos de modernización de luminarias LED por parte del de medición.	90%	97,29%	Esta medición corresponde al mes de julio de 2025

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Satisfacción del usuario - Encuesta de satisfacción de atención al usuario	Medición del nivel de satisfacción de los usuarios frente a la atención de una solicitud por parte del operador del servicio de Alumbrado Público, a través del centro local de llamadas (Fono servició), es una medición transaccional (cuando el ciudadano contacta el centro local de llamadas por un requerimiento).	64%	88%	Esta medición corresponde al mes de junio de 2025
Satisfacción del usuario - En la prestación del servicio de alumbrado público	Medir el nivel de satisfacción general de los usuarios frente a la prestación del servicio con respecto al producto de Alumbrado Público (disponibilidad, mantenimiento, modernización).	N/A	34,00%	Medición realizada en el mes de abril de 2024

Fuente: Informe interventoría julio 2025

1.5. Seguimiento a la normalización de la infraestructura de alumbrado público

Durante el periodo se generaron 693 órdenes de trabajo, que relacionan afectaciones a la infraestructura del servicio de alumbrado público, las cuales representan el 7,18% del total de órdenes.

En la siguiente tabla se relacionan los tipos de falla que presentó mayor afectación a la infraestructura de AP.

Tabla 7. Tipos de falla que presentó mayor afectación a la infraestructura de AP

Descripción Falla Reportada	Total
Luminaria encendida de día	367
Falta tapa caja de inspección de AP	166
Red AP en mal estado	74
Luminaria girada	44
Poste inclinado	28
Luminaria abierta	6
Poste roto	6
Riesgo eléctrico	2
Total general	693

Fuente: Informe interventoría julio 2025

1.6. Seguimiento a las mediciones de iluminancia de alumbrado público

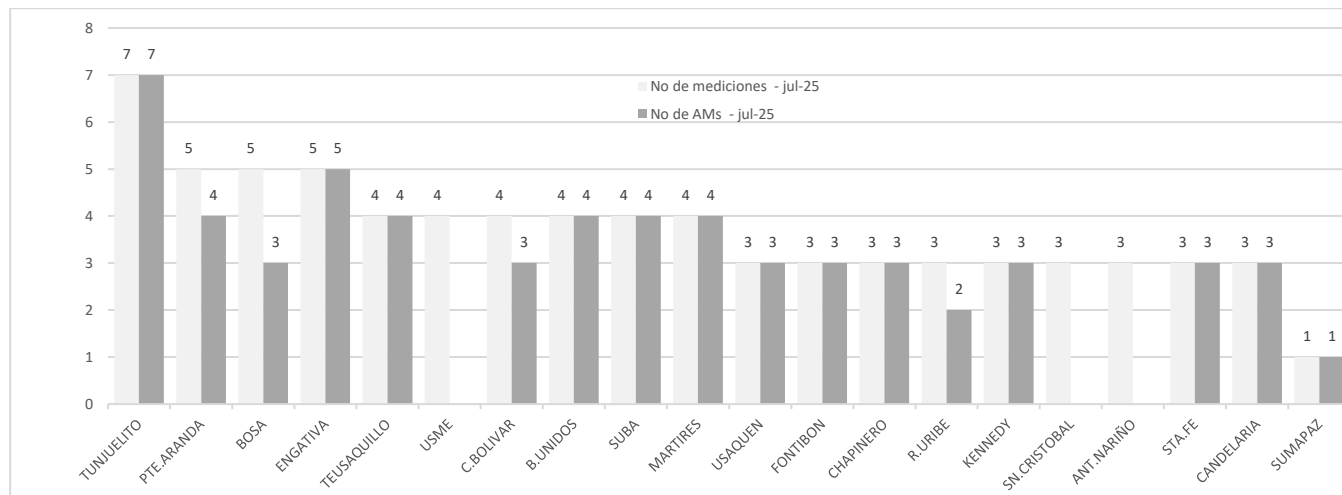
La iluminancia relaciona la densidad de flujo luminoso orientado en una dirección particular incidente sobre una superficie, expresada en lúmenes por unidad de área.

A continuación, se presenta un resumen de las mediciones de iluminancia realizadas por la interventoría de la prestación del servicio de alumbrado público de Bogotá, con el fin de identificar sectores residenciales, comerciales, parques, plazas, plazoletas, vías principales, vías secundarias, ciclorrutas, entre otros espacios públicos, que presenten deficiencias en el alumbrado público.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Durante el periodo se realizaron 74 mediciones y se generaron 59 acciones de mejora con la siguiente distribución:

Ilustración 1 mediciones de iluminancia de alumbrado público – localidades



Fuente: Informe interventoría julio 2025

1.7. Aprobación de unidades constructivas de AP – UCAP

De conformidad con lo previsto en la normatividad vigente, se estableció la metodología para establecer los costos máximos por la prestación del servicio de alumbrado público, por lo cual las Unidades Constructivas de Alumbrado Público – UCAPs, reflejan los costos asociados a una unidad típica del Sistema de Alumbrado Público - SALP.

En ese orden los municipios, establecen con su prestador del servicio de alumbrado los costos asociados a cada unidad típica, para el Distrito Capital, la UAESP y su interventoría regulatoria se analizan y concilian las UCAPs propuesta por el operador de alumbrado público Enel Colombia S.A. ESP, las cuales después de surtir toda la metodología establecida entre la UAESP y el operador de alumbrado público, se relacionan en la base de datos utilizada para la facturación de la prestación del servicio de alumbrado público y los pagos de inversión de infraestructura. A continuación, el resumen de las Unidades Constructivas de Alumbrado Público gestionadas en **julio** de 2025.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Tabla 8. Unidades Constructivas de Alumbrado Público gestionadas en el periodo

Estado	TIPO DE LA UCAP	DETALLE (W, m, VA, Pg)	Valor \$ UCAP SEP 2021	USO tipo RED	Observaciones	Mes- Año
Avalada	Poste Fibra	5m x 250kg	\$ 2.942.244,69	Exclusiva	Acta firmada	jul-25
Avalada	Poste Fibra	7m x 250 kg	\$ 2.677.444,23	Exclusiva	Acta firmada	jul-25
Avalada	Transformador Pedestal	30kVA	\$ 38.233.358,77	Exclusiva	Acta en proceso de firmas	jul-25
Avalada	Transformador Pedestal	45kVA	\$ 39.660.530,47	Exclusiva	Acta en proceso de firmas	jul-25
Avalada	Transformador Pedestal	75kVA	\$ 47.031.742,59	Exclusiva	Acta en proceso de firmas	jul-25
Avalada	Barraje	500 A 6 Sal	\$ 367.026,75	Exclusiva	Cambio de barraje preformado / Acta en proceso de firmas	jul-25
En trámite	Caja/Cámara	CS276	\$ 9.956.694,23	Mixta	Caja inspección doble canalización MT y BT / Int. A.P remitió observaciones a UAESP	jul-25
En trámite	Caja/Cámara	CS280	\$ 15.104.810,00	Mixta	Caja inspección vehicular / Int. A.P remitió observaciones a UAESP	jul-25

Fuente: Informe interventoría julio 2025

1.8. Seguimiento acciones de mejora e inconsistencias en la base de datos

Las Acciones de Mejora (AM) corresponden a comunicaciones donde se solicitan expansiones, repotenciaciones y otras actividades generales que de no realizarse pueden incumplir normas, al convenio 766 de 1997 y a los documentos modificatorios de este, así como a las normas relacionadas con el servicio de alumbrado público; estas comunicaciones deben llevar solo la relación de los hallazgos y la comunicación debe solicitar las acciones del operador. Las Inconsistencias en Base de Datos – IBD (antes NCR), corresponden a comunicaciones relacionadas con errores o inconsistencias en las diversas bases de datos, que de no corregirse pueden ser incumplimiento a normas, al convenio 766 de 1997 y a los documentos modificatorios de este, así como a las normas relacionadas con el servicio de alumbrado público.

A continuación, se presenta el consolidado de las AM e IBD generadas durante el mes de julio del año 2025:

✓ Acciones de Mejora (AM)

En este periodo, la interventoría generó cincuenta y nueve (5) comunicaciones relacionadas con acciones de mejora por deficiencias en los niveles de iluminación y sesenta y cinco (65) acciones de mejora derivadas de anomalías identificadas por recorridos propios de la interventoría o por reclamaciones de la ciudadanía; durante el periodo mencionado se siguió el cierre de ciento veintiséis (126) AM, aprobados por la interventoría. En la tabla 07 del presente informe se incluye el Consolidado seguimiento AM – IBD.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

De las acciones de mejora generadas, cincuenta y siete (57) están surtiendo el trámite administrativo previo a la entrega a Enel Colombia, para su revisión y programación de actividades; estas Acciones de Mejora se empezarán a contabilizar como pendientes, a partir del momento en el que se realice la entrega oficial a Enel Colombia, por lo que la actualización se refleja en los informes de actividades de los siguientes meses.

En este mes, al sumar las acciones de Mejora pendientes con las generadas y alcanzadas a tramitar en este periodo, se le entregaron al operador ciento treinta y siete (137) Acciones de Mejora.

✓ Acciones de Mejora de Repotenciación (AM-REP)

Durante el mes informado, no se entregaron al operador del servicio, ni se cerraron Acciones de Mejora de Repotenciación.

✓ Acciones de Mejora de Expansión (AM-EXP)

Durante el mes informado no se entregaron para programación, pero si se cerró una (01) acción de mejora de expansión. De las acciones de mejora de expansión generadas en el periodo objeto de análisis, diecinueve (19) están surtiendo el trámite administrativo previo a la entrega a Enel Colombia S.A ESP, para su revisión y programación de actividades; estas Acciones de Mejora se empezarán a contabilizar como pendientes, a partir del momento en el que se realice la entrega oficial a Enel Colombia S.A ESP en los comités de expansiones, por lo que la actualización se refleja en el informe de actividades del mes siguiente.

✓ Inconsistencias en las Bases de Datos de Infraestructura (IBD)

Durante el periodo en mención se generaron tres (03) requerimientos por inconsistencias en las Bases de Datos de infraestructura IBD y se cerraron cinco (05) IBD.

En la siguiente tabla se relaciona el consolidado con el estado actual de acciones de mejora y no conformidades generadas al operador del servicio con corte al mes de julio de 2025.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Tabla 9. Consolidado seguimiento AM – IBD

Tipo de solicitud	Solicitudes pendientes al inicio del mes	Solicitudes entregadas a Enel Colombia	Solicitudes cerradas en el mes	Solicitudes pendientes al finalizar el mes
AM	351	137	126	362
AM-REP	0	0	0	0
AM-EXP	272	0	1	271
IBD (antes NCR)	37	3	5	35
TOTALES	660	140	132	668

Fuente: Informe de interventoría – julio 2025

1.9. Seguimiento mensual a PQRS

Se presenta el consolidado de la recepción y respuesta a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias realizadas por la ciudadanía e instituciones distritales. En ese orden de ideas, se incluye el cuadro de seguimiento del año 2025, sobre el total de peticiones recibidos por la subdirección para el proceso de alumbrado público. Vale la pena resaltar que, de dichas peticiones se discriminan aquellas que requieren respuesta por parte de la UAESP.

Tabla 10. Consolidado mensual de PQRS

Mes (2025)	PQRS Ingresaron en el mes	PQRS Atendidas en el mes*
Enero	204	68
Febrero	197	120
Marzo	230	223
Abril	227	218
Mayo	409	167
Junio	357	221
Julio	467	480
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		

Fuente: Elaboración propia – UAESP

* Las PQRS atendidas en el mes pueden corresponder tanto a solicitudes recibidas en el mes reportado como a peticiones acumuladas de periodos anteriores.

1.10. Proyectos de telegestión y fuentes no convencionales

La telegestión es la administración a distancia en tiempo real de las variables del sistema de alumbrado público a través de equipos eléctricos, electrónicos y de comunicaciones; lo cual, se puede realizar en forma alámbrica o inalámbrica. Entre las funciones de un sistema de telegestión se pueden incluir:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

controlar, monitorear y supervisar los parámetros asociados al sistema tales como encendido, apagado, atenuación, consumos de energía, horas de funcionamiento, alarmas, estadísticas de fallas, entre otras. La UAESP tiene proyectado iniciar con la implementación de soluciones de Telegestión en el sistema de alumbrado público de la ciudad de Bogotá, antes de finalizar el cuatrienio.

Las fuentes no convencionales son aquellos recursos de energía renovable disponibles a nivel mundial que son ambientalmente sostenibles, pero que en el país no son empleados o son utilizados de manera marginal y no se comercializan ampliamente. Se consideran FNCER la biomasa, los pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, la eólica, la geotérmica, la solar y los mares. Otras fuentes podrán ser consideradas como FNCER según lo determine la UPME.

La interventoría de alumbrado público ejercida por la Universidad Nacional de Colombia a través del contrato UAESP-460-2021 presentó los informes finales de tecnologías de Telegestión y Fuentes No Convencionales de Energía (Solar Fotovoltaica) con aplicación en el Sistema de Alumbrado Público de Bogotá.

2. GESTIÓN FINANCIERA

2.1. Remuneración del servicio de alumbrado Público a Enel Colombia

A continuación, los valores facturados y pagados de la prestación del servicio de alumbrado público en 2025:

Tabla 11. Estado de pagos de la facturación del servicio de Alumbrado Público

PERIODO FACTURADO	VALOR PAGADO	OBSERVACIONES
Ene-25	\$ 23.793.907.590	Facturación definitiva AP.
Feb-25	\$ 22.946.583.070	Facturación definitiva AP.
Mar-25	\$ 23.955.119.450	Facturación definitiva AP.
Abr-25	\$ 23.341.555.610	Facturación definitiva AP.
May-25	\$ 23.228.001.370	Facturación definitiva AP.
Jun-25	\$ 23.554.849.100	Facturación definitiva AP.

Fuente: Elaboración propia – UAESP

2.2. Pago facturación interventoría de Alumbrado Público – Universidad Nacional de Colombia Contrato No. UAESP-460-2021

A continuación, los valores de honorarios facturados y pagados a la interventoría del servicio de alumbrado público en los últimos 6 meses:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Tabla 12. Estado pagos Contrato de interventoría UAESP-460-2021

PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURADO Y PAGADO
Oct-24	\$724.250.720
Nov-24	\$724.250.720
Dic-24	\$724.250.720
Ene-25	\$724.250.720
Feb-25	\$724.250.720
Mar-25	\$724.250.720

Fuente: Elaboración propia – UAESP

3. GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

3.1. Seguimiento al cuidado del medio ambiente relacionado con el servicio

Para el mes de julio de 2025 se reportaron los siguientes datos:

- 2/07/2025. Reunión virtual. Socialización sobre los presuntos incumplimientos de Enel en el marco de la operación del SALP del D.C.
- 7/07/2025. Reunión virtual. Reporte del RESPEL ante el IDEAM en el marco de la modernización de la infraestructura de AP del distrito.
- 17/07/2025. Reunión virtual. Reunión mensual ambiental del mes de julio de 2025 en la operación del SALP del D.C.
- 29/07/2025. Reunión virtual. Socialización del informe de gestión de Interventoría No. 48 del mes de junio de 2025.
- 30/07/2025. Reunión virtual. Socialización de los resultados de la operación del SALP del D.C., dirigida por Enel Colombia S.A. ESP del mes de junio de 2025.

3.1.1. Generación de RESPEL

Es de aclarar que el proceso de modernización del distrito se reporta de forma tardía en las bases de datos con el cambio de tecnología antigua a tecnología LED.

Se detalla un total de 8.288 unidades de luminarias, de las cuales el 61% son en tecnología LED con 5.047 unidades; 20% de luminarias en Mh con 1.647 unidades y el restante 19% de luminarias en Na con 1.594 unidades.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

La localidad que más infraestructura tiene del distrito es Suba con 1.603 unidades que representan el 19% del total. Las localidades que menor cantidad de infraestructura del distrito tiene es Antonio Nariño con 7 unidades, Santa de con 8 unidades y Los Mártires con 12 unidades que representa todas el 0,1% frente al total.

3.1.2. Infraestructura del Distrito - Adición No. 1 Convenio 766 de 1997 modernización de la infraestructura

Se ha modernizado un total de 442 unidades de fuentes luminosas (entre aprobadas y retiradas en campo), de las cuales solo 418 han sido retiradas en campo (94% de participación), se excluyen las expansiones.

El mes de mayo de 2025, fue el que mayor actividad de retiro se presentó con 368 fuentes luminosas, con una representatividad del 80% de participación frente a las 418 unidades retiradas en campo.

Frente a las tecnologías modernizadas, para Mh se ha modernizado 131 unidades de luminarias correspondiente a 13,10 Kg y una participación del 32% frente al total. Para la tecnología de Na, se ha modernizado 278 unidades de luminarias correspondiente a 41,70 Kg y una participación del restante 68% frente al total.

Se aclara que: LITO S.A.S., en el mes de junio de 2022, informó los pesos promedio por unidad de bombillería por tecnología, donde evidencia que para la bombillería Na el peso es de 0,15 Kg y para la tecnología de Mh es de 0.1 Kg.

La Interventoría realizó el cálculo del peso en Kg por unidad de bombillería retirada por tecnología, para realizar el comparativo de información frente a los certificados de ingreso de LITO S.A.S.

Realizando el cálculo correspondiente, se establece un peso de 54,80 Kg en promedio de bombillería Mh y Na retirada de la infraestructura del Distrito en su proceso de modernización. Principalmente los residuos que se va a generar en el proceso de modernización de AP es bombillería, sin descartar otro tipo de estos que se generen.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

3.1.3. Retiro de fuentes luminosas 2025

De acuerdo con el análisis de la base de datos de retiro de infraestructura del SALP del D.C., del mes de junio de 2025, se puede evidenciar que:

- Para el mes de mayo de 2025 se retiraron en total 1.721 unidades de fuentes luminosas, mientras que para el mes de junio de 2025 se retiraron 1.362 unidades, presentando una disminución del 21% en los retiros de bombillería de la infraestructura del SALP del D.C., con una diferencia de 359 unidades.
- La localidad con mayor retiro fue Suba, con 371 unidades y una representatividad del 27% para este mes.
- La tecnología mayormente retirada de fuentes luminosas fue Mh con 712 unidades, y el 52% de participación frente a este mes.
- Para la actividad de Modernización (MO), en el mes de junio se evidenció el retiro de 105 unidades que representó el 8% frente al total para este mes.
- Para la actividad de Mantenimiento (MT), en el mes de junio se evidenció el retiro de 775 unidades que representó el 57% frente al total para este mes.
- Para la actividad de posticidios y Hurtos (PH), en el mes de junio se evidenció el retiro de 140 unidades, que representó el 10% frente al total para este mes.
- Para la base de datos de retiro de junio de 2025, las 342 unidades restantes fueron retiradas en las actividades de: Expansiones, Modificaciones, Proyectos y Solicitudes UAESP.
- Es de aclarar que los retiros definitivos de infraestructura de Enel del SALP del D.C. se consolida 157 unidades de fuentes luminosas, que corresponden al 12% sobre el total retirado en junio.

3.1.4. Identificación AP afectado por arbolado

El proceso definido por la UAESP – SSFAP de traslado de solicitudes de podas fue ajustado por la UAESP – SSFAP, donde el requerimiento está dirigido hacia los Prestadores del Servicio Público Domiciliario de Aseo – PSPDA, se realiza interna y directamente por la UAESP desde la SSFAP hacia la SRBL, y los requerimientos de podas a Enel y a la SDA lo realiza la Interventoría.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Por lo tanto, se recibieron, gestionaron y tramitaron 34 consecutivos de PQRS, para un total de 52 puntos de solicitudes de podas y tres (3) recorridos rutinarios de la Interventoría, aclarando lo siguiente:

- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-15662-S, relaciona cinco (5) puntos
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-15715-S, relaciona dos (2) puntos
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-15725-S, relaciona tres (3) puntos
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-15775-S, relaciona dos (2) puntos
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-15836-S, relaciona dos (2) puntos
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-15880-S, relaciona dos (2) puntos
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-15885-S, relaciona dos (2) puntos
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-15896-S, relaciona dos (2) puntos
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-15942-S, relaciona dos (2) puntos
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-15994-S, relaciona dos (2) puntos

Se concluye que:

- De los 52 puntos, el 31% fue para la Localidad de Suba con 16 lugares.
- De los 52 puntos, el 54% fueron trasladados a Enel Colombia S.A. ESP, por aplicación del literal a, del artículo 5, del Decreto Distrital 383 de 2018 que modificó el artículo 9 del Decreto Distrital 531 de 2010, con 28 lugares de solicitud.
- De los 52 puntos, el 15% fueron trasladados al PSPDA Lime S.A. ESP ESP con 8 solicitudes por podas morfológicas.

Frente al reporte de podas anteriores, a la Interventoría llegaron en el mes de julio de 2025 vía correo electrónico 34 respuestas, las cuales muestran: fecha de solicitud, PQRS asociada, punto de solicitud, localidad, radicado y fecha de respuesta, respuesta dada por, respuesta y estado de la solicitud.

Es de aclarar que a Enel le corresponde la intervención de podas para aquellos individuos arbóreos que presentan afectación al SALP del D.C. donde haya riesgo eléctrico o contacto del árbol con la luminaria, esto de conformidad a lo establecido literal a, del artículo 5, del Decreto Distrital 383 de 2018 que modificó el artículo 9 del Decreto Distrital 531 de 2010. A los individuos arbóreos que por condiciones de frondosidad generan oscuridad en el sector y se evidencia requerimiento de podas morfológicas o de mantenimiento silvicultural, se dará traslado de la solicitud al prestador del servicio público domiciliario de aseo concesionado de acuerdo con su localidad. De otra parte, para el caso de los traslados a la SDA,

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

corresponde a aquellos casos en los cuales no hay claridad del actor para su intervención, en este sentido se solicita por parte de la Interventoría el concepto para dar trámite a la gestión de solicitud de poda.

3.1.5. Huella de Carbono CO2

Se tuvieron los siguientes resultados:

- El consumo de energía del mes anterior (mayo de 2025) fue de 34.818,39 kW y 12.534.620 kWh-mes.
- El consumo de energía del mes actual (junio de 2025) fue de 34782,96 kW y 12.521.866 kWh-mes.
- Se presentó ahorro de energía para el mes de junio de 2025 dando un resultado de 12.754 kWh-mes.
- Al aplicar el factor multiplicador de 0,381 en el desarrollo de la metodología de cálculo del indicador, resultó para el mes de junio de 2025 un resultado de 4,86 TCO2eq evitados a arrojar a la atmósfera.
- De manera acumulada para el año 2025, el indicador de “Huella de Carbono”, resultó de 20,87 TonCO2eq evitados a arrojar a la atmósfera.

3.1.6. Tratamiento y aprovechamiento de RESPEL

Se evidenció lo siguiente:

Se certifica para el año 2025 el reciclaje y recuperación de residuos con un total de 4.216 Kg, de los cuales:

- Postes y tapas de concreto con 86,46 m3.
- Residuos de porcelana y cerámicos: 740 Kg con una participación del 18% en peso.
- Bombillería Na: 612 Kg con una participación del 15% en peso.
- Aceite dieléctrico: 2.864 Kg con una participación del 68% en peso.
- Transformadores: 35 unidades.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

3.1.7. Comunicación requerimientos ambientales

Se solicitó a Enel Colombia S.A. ESP claridad frente a varios aspectos y requerimientos ambientales del mes de junio de 2025, entre ellos, los relacionados con el tema de los residuos sólidos; la respuesta de Enel fue recibida y no se presentaron observaciones adicionales.

Tabla 13. Gestión requerimientos componente ambiental

No. PQRS	Tema	Gestión ambiental ejecutada	Comunicación ambiental generada	Radicados recibidos
CON-INT-460-PQRS-15615-S	Expansión del SALP en los barrios Bilbao y Berlín de la Localidad de Suba	Solicitud concepto a la SDA	CON-INT-460-AL-880-24-S. SDA. Solicitud Concepto Expansión SALP Bilbao Berlín Suba	SDA: 2025ER142339 del 2/07/2025
CON-INT-460-PQRS-15924-S	Proposición Concejo Bogotá sobre tema de Podas	Respuesta a cuestionario	(3) UAESP proposición 891 de 2025	No aplica

Fuente: Interventoría julio 2025

3.2. Seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo a la información enviada por ENEL-COLOMBIA, sobre los mantenimientos preventivos, se tomó una muestra para llegar a los puntos establecidos por los contratistas DELTEC S.A. y MICOL S.A.; se tomaron diecisiete (22) direcciones de referencia, las cuales fueron efectivas, donde se verificó el cumplimiento en seguridad y salud en el trabajo, así mismo, el cumplimiento de lo consagrado en la Ley 769 de 2002 “Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones”.

Es importante comunicar que para el mes de julio las visitas de control y seguimiento al cumplimiento de la normativa y procedimiento de seguridad y salud en el trabajo para los operadores de alumbrado público DELTEC S.A y MICOL S.A., estuvo limitada toda vez que, Enel Colombia, decidió hacer cambio de las contraseñas de acceso al sistema de información de los GPS de los vehículos. Por lo tanto, se ha hecho por comunicación vía WhatsApp con el centro de control de Enel Colombia.

Tabla 14. Relación de sitios de trabajo visitados para el periodo de julio al contratista de ENEL- COLOMBIA

No.	Dirección	Localidad	Placa	Actividad Desarrollada
1	Carrera 119 N 86 90	Engativá	LNQ 797	Mantenimiento de alumbrado público.
2	Carrera 111 con carrera 90	Engativá	LCM 670	Mantenimiento de alumbrado público.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

3	Calle 130 No 126 25	Suba	LCM 670	Instalación de cable
4	Calle 19 A No 80 A 51	Fontibón	LNQ 797	Mantenimiento de alumbrado público.
5	Carrera 54 A con calle 127 A	Suba	FVM 265	Mantenimiento de alumbrado público.
6	Avenida calle 80 No 69	Barrios Unidos	FSV 443	Construcción de cámaras.
7	Avenida calle 80 No 7	Engativá	WNS802	Instalación de marcos y tapas
8	Avenida calle 80 No 69	Barrios Unidos	LUN 592	Construcción de cámaras.
9	Carrera 70 N 24	Fontibón	KSQ 980	Mantenimiento de alumbrado público.
10	Avenida calle 63 No 119 22	Engativá	JKV019	Mantenimiento de alumbrado público.
11	Avenida calle 63 No 119 22	Engativá	WNQ 498	Mantenimiento de alumbrado público.
12	Carrera 95 A calle 87	Engativá	LNQ 797	Mantenimiento de alumbrado público.
13	Calle 163 No 54 C 35	Usaquén	GUV 452	Mantenimiento de alumbrado público.
14	Avenida calle 94 No 7 A 40	Chapinero	GUV 936	Mantenimiento de alumbrado público.
15	Calle 19 No 13 37	Candelaria	TFO 465	Mantenimiento de alumbrado público.
16	Diagonal 45 sur No 5 M	San Cristóbal	EMM 385	Mantenimiento de alumbrado público.
17	Calle 3 con avenida 68	Kennedy	JKV 294	Levantamiento de información.
18	Autopista Sur No 56 A 91	Rafael Uribe	WNW 198	Mantenimiento de alumbrado público.
19	Avenida Calle 35 P No 16 4	Rafael Uribe	JKV018	Levantamiento de información.
20	Carrera 4 No 54 A	Chapinero	KUN 608	Mantenimiento de alumbrado público.
21	Carrera 54 No 65 50	Barrios Unidos	FVM 119	Mantenimiento de alumbrado público.
22	Diagonal 57 No 2 Sur 75	Ciudad Bolívar	KWV 061	Modernización.

Fuente: Elaboración propia – UAESP

Con base en lo anterior, se diligenció el formato “Inspección de seguridad y salud en el trabajo”, verificando los siguientes aspectos en cumplimiento del Código Nacional de Tránsito y de las disposiciones de la Secretaría de Movilidad de Bogotá D.C y la normativa de seguridad y salud en el trabajo vigente:

- Línea desenergizada
- Procedimientos de trabajos
- Elementos de protección personal
- Materiales, equipos y herramientas

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Condiciones de trabajo
- Señalización y protección pública
- Identificación de riesgos
- Identificación y competencia de personal
- Vehículos y maquinaria
- Documentación
- Primeros auxilios y emergencias
- Línea energizada
- Desplazamiento y conducción del vehículo
- Desplazamiento a pie
- Subestaciones de sótano y cámaras
- Inspección ambiental
- Manejo de otros residuos peligrosos

Durante las visitas se observó:

- Las charlas de los cinco minutos previos al inicio de las órdenes de trabajo, para este mes los temas tratados fueron: riesgo público, riesgo vial, plan de manejo de tránsito, uso de elementos de protección personal, plan de emergencias, trabajo en alturas.
- La aplicación de los procedimientos excavaciones, concreto, cajas de inspección, instalación de adoquín, herramienta menor, manejo de escombros, señalización, movilidad, orden y aseo, NHS alturas, Eléctrico, rescate, uso de pértiga, mantenimiento alumbrado público, medidas de tensión, mantenimiento alumbrado público, trabajo en canasta, mantenimiento integral.
- Personal haciendo uso de los elementos de protección personal de manera correcta (casco con barbuquejo, guantes de carmaza, overol con reflectivos, botas y gafas de seguridad, guantes dieléctricos categoría 00), sin embargo, se observa técnico del contratista DELTEC S.A., con guantes de manejo de herramientas en mal estado (rotos)

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Los vehículos cuentan con la respectiva identificación de acuerdo con la orden de trabajo y contratista que opera, así mismo, se identifica la tarjeta de vida de cada personal.
- En cada uno de los puntos se observa la señalización tal y como lo establece la Resolución 1885 de 2015, “Por la cual se adopta el manual de señalización vial, Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia” y Plan de Manejo de Tránsito – PMT.
- Se inspeccionaron los kits de emergencias, encontrando que están completos y vigentes.
- Vehículo del contratista MICOL S.A con placas GUW 452, con los gabinetes en mal estado, aseguran con tornillos grandes genera una condición insegura, así mismo, el stop derecho averiado.
- Se observa cuadrilla de DELTEC S.A., haciendo actividades de obra civil sin el respectivo PIN de obraEl contratista MICOL S.A. diligencia sus permisos por la PDA digitalmente, pero algunas veces no se pueden visualizar.

De otro lado, de acuerdo con la Resolución 1072 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*”, se realizó las siguientes recomendaciones:

- Reforzar las inspecciones internas que realiza directamente Enel Colombia y el personal HSEQ de los contratistas DELTEC S.A y MICOL S.A.
- Realizar una revisión estricta a los vehículos utilizados en la operación, con el fin de verificar el buen estado de los mismos, ya que se ha observado constantemente fallas eléctricas y mecánicas de los vehículos. Así mismo, la verificación de los gabinetes de los vehículos, ya que varios se encuentran en mal estado, generando condiciones inseguras para los colaboradores y para terceros. Este requerimiento ha sido reiterativo para el contratista MICOL S.A.
- Permitir que los permisos de trabajo diligenciados digitalmente se visualicen en todas las PDA, para que la interventoría pueda verificarlos en campo.
- Revisar las herramientas, equipos y elementos de protección personal previo a que las cuadrillas salgan a terreno con la finalidad de garantizar que se encuentren en buenas condiciones.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Para las actividades de obra civil se debe garantizar que cuenten con el PIN previo al inicio de actividades, conforme a la Resolución 472 de 2017 ***“Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones”*** se debe realizar de esa manera a partir de 1m3 generado de RCD.

4. GESTIÓN JURIDICA

Seguimiento al cumplimiento de los aspectos jurídicos relacionados con el convenio 766 de 1997.

En el presente período, se recibió concepto por parte de la interventoría del servicio de alumbrado público sobre los siguientes temas:

- CON-INT-460-DG-1016-25-S: Solicitud de concepto técnico sobre posibilidad de sobre iluminación en proyectos con enfoque en seguridad.
- CON-INT-460-DG-995-24-S: Informe semestral de las actividades ejecutadas por la Interventoría de Alumbrado Público de Bogotá D.C. de acuerdo con el Libro 4, del Título 6 del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP. Remitido a SSPD con copia a la UAESP.
- CON-INT-460-DG-994-24-S: Informe semestral de las actividades ejecutadas por la Interventoría de Alumbrado Público de Bogotá D.C. de acuerdo con el Libro 4, del Título 6 del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP. Remitido a Contraloría con copia a la UAESP.
- CON-INT-460-DG-1007-25-S: Alcance comunicación CON-INT-460-DG-901-25-S: Respuesta a comunicado Enel Rad.0001149964 Solicitud de cierre del Plan de Mantenimiento Preventivo 2024.
- CON-INT-460-DG-1006-25-S: Modernización de luminarias HID a LED, Expansión del Sistema de Alumbrado Público e Implementación de la Telegestión a 10.000 luminarias.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

5. GESTIÓN DEL EQUIPO TERRITORIAL

Para el mes de julio de 2025, el equipo territorial de alumbrado público desarrolló actividades orientadas a la atención de la comunidad y la articulación interinstitucional, las cuales se llevaron a cabo a través de mesas de trabajo y recorridos en campo en diferentes localidades de la ciudad.

A continuación, se presenta el consolidado de recorridos realizados por la UAESP junto con la comunidad durante el mes de julio. Estos espacios permitieron dar respuesta a solicitudes ciudadanas y a requerimientos formulados por otras entidades del Distrito, generando radicados e informes de campo que soportan la gestión y el seguimiento del servicio de alumbrado público.

Tabla 15. Relación de recorridos realizados por la UAESP con comunidad – julio 2025

Ítem	Fecha	Localidad	Entidad que convoca	Punto de encuentro	Respuesta UAESP
1	02/07/2025	Usaquén	Diego Gómez	Carrera 4 No. 182 C - 51	Radicado UAESP No. 20254000164391
2	02/07/2025	Mártires	Alejandro Torres - Secretaría de Gobierno	Avenida Caracas con Calle 1	Radicado UAESP No. 20254000178911
3	03/07/2025	Fontibón	Jeymi Guevara- Enlace Secretaría de Seguridad	Parque el Golfito	Radicado UAESP No. 20254000159691
4	03/07/2025	Usaquén	Alcaldía local de Usaquén	Carrera 7D No 127B, Parque de la Iglesia. Usaquén.	Radicado UAESP No. 20254000181831
5	03/07/2025	Teusaquillo	Melissa Suarez - Referente DADEP	Av. Calle 53 con Av. Carrera 30 - bajo puente	Radicado UAESP No. 20254000164411
6	03/07/2025	Santa Fe	Leidy Betancourt - Secretaría de Gobierno	Edificio de la Costa	Radicado UAESP No. 20254000178931
7	04/07/2025	Barrios Unidos	Nancy Rojas - Participación Ciudadana UAESP	Parque Calle 63 D con carrera 20	Informe de campo
8	04/07/2025	Usaquén	Alcaldía local de Usaquén	Carrera 7 con calle 174	Radicado UAESP No.20254000175301 - 20254000175311 - 20254000175431
9	04/07/2025	Puente Aranda	Lizzeth Pérez - Alcaldía local de Puente Aranda	Calle 4 No. 31 D - 30	Radicado UAESP No. 20254000164421
10	06/07/2025	Mártires	José Rodolfo Casadiego Merchán - JAL	Carrera 19 B No. 23 - 90	Radicado UAESP No. 20254000147841
11	07/07/2025	Kennedy	David Ramos- Referente Secretaría de Seguridad	Carrera 77 Q No. 48 B - 29 Sur	Radicado UAESP No. 20254000164551
12	08/07/2025	Kennedy	David Ramos- Referente de la Secretaría de Seguridad	Calle 46 Sur No. 81 H - 02 CAI Britalia	Radicado UAESP No. 20254000164551
13	08/07/2025	Engativá	Fabian Bastos - IDU	Carrera 112A Calle 79	Radicado UAESP No. 20254000164851
14	09/07/2025	Engativá	Concejales - Rolando González Concejo de Bogotá	Calle 83 A No. 118 - 30	Radicado UAESP No. 2025400016541
15	10/07/2025	Bosa	Concejales - Samir Abisambra Concejo de Bogotá	Calle 54 F Sur No. 94 - 18	Radicado UAESP No. 20254000166881
16	10/07/2025	Barrios Unidos	Juliana Martínez García - Secretaría Seguridad, Convivencia y Justicia	Calle 63B # 35-26, Junta de Acción Comunal	Informe de campo

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

17	11/07/2025	Engativá	Oscar Bobadilla - Secretaría Distrital de Movilidad	Av. Boyacá con ac 26 costado occidental	Radicado UAESP No. 20254000178881
18	11/07/2025	Chapinero	Concejal Julián Sastoque Concejo de Bogotá	Carrera 11 No. 78 - 47	Radicado UAESP No. 20254000166951
19	14/07/2025	Engativá	Roberto Quintero - JAC	Cl. 69c #113b-62	Radicado UAESP No. 20254000178891
20	15/07/2025	Tunjuelito	Cindy Garzón- Alcaldía Local de Tunjuelito	Diagonal 50 A Sur No. 18 - 48	Radicado UAESP No. 20254000176341
21	17/07/2025	Ciudad Bolívar	Comunidad	Multipropósito	Radicado UAESP No. 20254000139221
22	17/07/2025	Suba	Concejal -Fabián Andrés Puentes - Concejo de Bogotá	Calle 132D #148B – 50	Radicado UAESP No. 20254000173681
23	17/07/2025	Tunjuelito	Cindy Garzón Alcaldía Local de Tunjuelito	diagonal 50 A Sur No. 18 - 48	Radicado UAESP No. 20254000169471
24	18/07/2025	Ciudad Bolívar	Lina Paola Celis - Secretaría Distrital de Gobierno	Carrera 19 con calle 59 B Sur	Radicado UAESP No. 20254000176381
25	21/07/2025	Suba	Concejal - Juan David Quintero - Concejo de Bogotá	Calle 137 No. 108 A - 02	Radicado UAESP No. 20254000176431
26	22/07/2025	San Cristóbal	Alexander Córdoba	Calle 41 Bis Sur con carrera 9 Este	Radicado UAESP No. 20254000177641
27	23/07/2025	Suba	Concejal -Fabián Andrés Puentes - Concejo de Bogotá	Carrera 141 B con calle 144 Fontanar del Río	Radicado UAESP No. 20254000176761
28	24/07/2025	Fontibón	Líder comunidad-Leonardo Pacheco Gómez	Calle 24 A No. 74 A - 40	Radicado UAESP No. 20254000157621
29	25/07/2025	Fontibón	Edileisa Blanca Castro JAL Fontibón	Calle 22 F No. 86 - 99	Radicado UAESP No. 20254000177761

Fuente: Elaboración propia – UAESP

En la siguiente tabla, se presentan las mesas de trabajo desarrolladas con la comunidad durante el mismo periodo. En estos escenarios se socializaron proyectos de alumbrado público, se atendieron inquietudes ciudadanas y se fortaleció la articulación con ediles, concejales y representantes de entidades distritales, lo que permitió avanzar en compromisos conjuntos para la mejora del servicio.

Tabla 16. Reuniones y/o mesas de trabajo con la comunidad julio 2025

Ítem	Fecha	Localidad	Entidad que convoca	Conclusiones
1	01/07/2025	Kennedy	IDU CTO-345-2020	Estado general del proyecto, especificado por cada componente y se atienden las observaciones por la ciudadanía, no quedan compromisos para la subdirección de alumbrado público.
2	02/07/2025	Kennedy	IDU CTO-345-2020	Estado general del proyecto, especificado por cada componente y se atienden las observaciones por la ciudadanía, no quedan compromisos para la subdirección de alumbrado público.
3	03/07/2025	Ciudad Bolívar	Edil Dilmer Oved - Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Información del proyecto mirador en barrio casa de teja, se programó visita al mirador el 24 de julio de 2025.
4	08/07/2025	Usaquén	Concejal- Samir Abisambra - Concejo de Bogotá	Inicia la reunión convocada por el Honorable concejal Samir Abisambra y asiste el asesor Oscar quien dirige la reunión virtual. Asiste la comunidad interesada quienes solicitan una EXP en la calle 162C # 4-20 ya que es sector muy oscuro y peligroso para los residentes de este sector. Por parte de la UAESP asiste la profesional Estphefane Tarazona, quien socializa la respuesta y la visita que se generó con anticipación a la reunión. La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP; solicitó a la interventoría designada realizar visita

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

				técnica para validar las condiciones del servicio. 1. Calle 162 C No. 4 – 20 Se permite indicar que en el acompañamiento recorrido nocturno realizado el veinticuatro (24) de junio del presente año se atendió el requerimiento, donde se identificó deficiencias en la iluminación y como posible solución se propone realizar la siguiente expansión del servicio. Por tal motivo entra en evaluación por parte del comité técnico. Esta respuesta se enviará al honorable concejal con Radicado UAESP No. 20254000144421 para su conocimiento. El asesor del concejal menciona que es importante realizar recorrido nocturno con los representantes de la comunidad para visitar otros puntos que requieren atención por parte de la subdirección de alumbrado público. Queda como compromiso programar un recorrido con la señora Gimena Castillo y realizar otra visita en Cerro Norte.
5	19/07/2025	Tunjuelito	Víctor Manuel Caro Vargas - JAL	Se asiste a la mesa de trabajo sobre el alumbrado del parque Ontario, se informa que el contratista no ha realizado entrega de la infraestructura a la entidad, por lo que no es posible adelantar gestiones para su reparación.
6	19/07/2025	Engativá	Fabián Andrés Puentes - concejal - Concejo de Bogotá	Comunidad solicita retirar el mobiliario del parque, inseguridad en la zona, poda de árboles, tapan las luminarias.

Fuente: Elaboración propia – UAESP

La siguiente tabla detalla los acompañamientos realizados por la interventoría social de alumbrado público mediante recorridos de verificación con la comunidad.

Tabla 17. Acompañamiento Interventoría social AP, atención a comunidad – julio 2025

Ítem	Localidad	Tipo de actividad	Punto de encuentro	Fecha	Memorias de reunión	Conclusión de la actividad
1	Puente Aranda	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Calle 1 F # 31 C.	08/07/2025	Radicado UAESP No. 20254000165491	16 luminarias hurtadas reportadas en tiempo real. -12 luminarias apagadas reportadas en tiempo real. -AM 12790 limpieza de redes. -AM EXP 3998 expansión del servicio.
2	Puente Aranda	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Calle 22 Sur con Kra 52 C.	09/07/2025	Radicado UAESP No. 20254000175191	1 luminaria apagada reportada en tiempo real. 7 Luminarias hurtadas reportada en tiempo real.
3	Puente Aranda	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Transversal 38 A con Calle 29 B sur.	10/07/2025	Radicado UAESP No. 20254000175211	1 luminaria apagada y 1 luminaria hurtada, reportadas en tiempo real. -AM 12792 limpieza de redes.
4	Usaquén	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Calle 162 C # 4-20.	14/07/2025	Radicado UAESP No. 20254000175231	1 luminaria apagada y 1 luminaria hurtada, reportadas en tiempo real. -AM EXP 4000.
5	Usaquén	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Calle 127 B # 7 C - 57 (Iglesia Cristo Maestro).	16/07/2025	Informe de campo	3 luminarias apagadas reportadas en tiempo real. -1 Solicitud de poda.
6	Kennedy	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Av. Guayacanes con Av. Villavicencio.	17/07/2025	Radicado UAESP No.20254000182211	2 luminarias intermitentes reportadas en tiempo real. -1 luminaria apagada reportada en tiempo real.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

7	Usaquén	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Alcaldía Local de Usaquén Carrera 6A #119B-05.	24/07/2025	Radicado UAESP No. 20254000175261	5 luminarias en falla reportadas en tiempo real. -3 solicitudes de poda por riesgo eléctrico.
---	---------	--	--	------------	--------------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia – UAESP

6. INDICADORES DE GESTIÓN

6.1. Estadísticos de ingresos de luminarias LED en el SALP

La modernización es el cambio de uno o más de los elementos que conforman la infraestructura del Sistema de Alumbrado Público de acuerdo con el avance tecnológico; tiene por objeto optimizar las condiciones de iluminación, mejorar la percepción de seguridad a los ciudadanos, respetar el entorno urbano, contribuir al uso racional y eficiente de la energía, cuidar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

A continuación, se presenta los estadísticos de ingresos de luminarias de tecnología LED en el Sistema de Alumbrado Público a corte de **junio** de **2025** en infraestructura Enel e infraestructura Distrito.

Tabla 18. Resultado de ingresos de luminarias LED en infraestructura Enel

Localidad	Por Expansiones	Por cambio de tecnología	Total, Mes	Acumulado desde JUN2024
Antonio Nariño	0	0	0	7
Barrios Unidos	0	0	0	40
Bosa	8	0	8	38
Chapinero	0	0	0	64
Ciudad Bolívar	7	1	8	126
Engativá	13	3	16	154
Fontibón	5	0	5	75
Kennedy	1	0	1	104
La Candelaria	0	0	0	11
Los Mártires	0	0	0	10
Puente Aranda	4	1	5	338
Rafael Uribe	0	0	0	33
San Cristóbal	3	4	7	89
Santa Fe	8	1	9	66
Suba	12	72	84	321
Sumapaz	0	0	0	12
Teusaquillo	0	0	0	42
Tunjuelito	0	0	0	34
Usaquén	10	13	23	326
Usme	2	0	2	91
Totales	73	95	168	1981

Fuente: BD AP del operador Enel Colombia – Consolidado de Tabla de ingresos mensuales.
Campos utilizados: MUN_NOM (Localidades); TEC (Tecnología de la luminaria); DNI_CD (prefijos MO "Modernización" y EX "Expansión"). Corte a 20 de junio de 2025

Tabla 19. Resultado de ingresos de luminarias LED en infraestructura Distrito

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Localidad	Por Expansiones	Por cambio de tecnología	Total, Mes
Antonio Nariño	0	0	0
Barrios Unidos	0	0	0
Bosa	0	75	75
Chapinero	0	0	0
Ciudad Bolívar	0	0	0
Engativá	1	21	22
Fontibón	0	0	0
Kennedy	1	16	17
La Candelaria	0	0	0
Los Mártires	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0
Rafael Uribe	0	7	7
San Cristóbal	0	0	0
Santa Fe	0	0	0
Suba	14	228	242
Sumapaz	0	0	0
Teusaquillo	1	15	16
Tunjuelito	0	0	0
Usaquén	0	11	11
Usme	0	0	0
Totales	17	373	390

Fuente: BD AP del Distrito Capital – Consolidado de Tabla de ingresos mensuales.
Campos utilizados: LOCALIDAD; ACTIVIDAD (MOD o EXP); MES_REG_BD. Corte a 30 de junio de 2025

6.2. Seguimiento mensual a la revisión y aprobación de los proyectos fotométricos de alumbrado público

Se definen los proyectos de alumbrado público como aquellos relacionados con la iluminación de la malla vial arterial y complementaria, malla vial intermedia, malla vial local, plazoletas, alamedas, puentes peatonales, pasos subterráneos en cruces a desnivel, parques públicos, ciclorrutas, andenes, senderos de zonas duras y en general, la iluminación de espacios públicos de libre circulación a ejecutar por organismos distritales y/o particulares (Decreto MinMinas 943 de 2018). Para julio de 2025 se aprobaron los siguientes proyectos fotométricos:

Tabla 20. Proyectos Fotométricos de Alumbrado Público

Ítem	#Proy	Proyecto	Localidad	Dirección	Proy Mod	Fecha Aprobación
1	120-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO PARQUE 1 ZONAL 08-791 URB SAN IGNACIO (PREDIO SAN IGNACIO CIUDAD TINTAL)	KENNEDY	CL 6C # 94 - 57	MOD	01/07/2025
2	121-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO PROYECTO PARK 170	SUBA	CL 167C No. 55A - 27	MOD	01/07/2025
3	122-25	REVALIDACIÓN PROYECTO CONTRATO IDU 1640 DE 2019 ACERAS Y CICLORUTAS AUTONORTE	SUBA	AUTONORTE ENTRE CL 80 Y 128B		01/07/2025

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

4	123-25	REVALIDACIÓN PROYECTO ZONA DE CESIÓN VÍAS RESERVA DE FONTIBÓN	FONTIBÓN	KR 113 CON 20B		01/07/2025
5	124-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO RIVERA REAL	KENNEDY	CL 3 BIS No 68 -40	MOD	01/07/2025
6	125-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO SAN IGNACIO 2 Y 3	KENNEDY	KR 94 A # 6C - 03	MOD	01/07/2025
7	126-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO LA FELICIDAD UNIDAD DE GESTIÓN 7	FONTIBÓN	KR 72B ENTRE CL 22A . 22E	MOD	01/07/2025
8	127-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO PARQUE SAN JOAQUÍN DEL VATICANO	CIUDAD BOLÍVAR	KR 17A Y 17F CON CL 80B Y 80C BIS SUR	MOD	01/07/2025
9	128-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO PARQUE EL ENSUEÑO II (VÍA),	CIUDAD BOLÍVAR	TV 70 C 68B SUR -85	MOD	03/07/2025
10	129-25	REVALIDACIÓN PROYECTO PUENTE PEATONAL CENTRO COMERCIAL EL EDÉN	KENNEDY	AK 72No. 12B-60		03/07/2025
11	130-25	PROYECTO URBANÍSTICO INDUSTRIAL PUERTO CENTRAL	FONTIBÓN	CL 23 # 116 - 31		04/07/2025
12	131-25	PROYECTO TERRA CASTILLA	KENNEDY	KR 81 # 1 - 32		03/07/2025
13	132-25	PROYECTO URBANIA PARQUES CONSTRUCTORA CAPITAL	FONTIBÓN	CL 22A # 130 - 89		04/07/2025
14	133-25	PROYECTO PARQUE ANKARA	CIUDAD BOLÍVAR	AC 57R SUR # 67 - 21		07/07/2025
15	134-25	PROYECTO PARQUE BELLA LUNA	FONTIBÓN	Calle 19A No. 120 - 09		08/07/2025
16	135-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO PARQUE LA TALANQUERA	SUBA	CL 151 CON KR 99	MOD	10/07/2025
17	136-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO 10-785 PROYECTO PARQUE URBANIZACIÓN PARQUES DE SAN JOAQUÍN,	ENGATIVA	KR 70 A No 65 A 80	MOD	10/07/2025
18	137-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO 10-782 PROYECTO PARQUE URBANIZACIÓN PARQUES DE ALMAZÁN	ENGATIVA	TV 113 B No 67 A -42	MOD	10/07/2025
19	138-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO 10-784 PROYECTO PARQUE URBANIZACIÓN ANKKARA	ENGATIVA	CL 86 No 69 H -40	MOD	10/07/2025
20	139-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO 10-762 PROYECTO PARQUE URBANIZACIÓN CAMELIA	ENGATIVA	KR 869 T No 80-85	MOD	10/07/2025
21	140-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO VÍA CESIÓN CALLE 146B CENTRO COMERCIAL PARQUE DE LA COLINA 2	SUBA	KR 72 No 146 B -00	MOD	10/07/2025
22	141-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO URBANIZACIÓN COLSUBSIDIO ENGATIVÁ (BALCONES DE ENGATIVÁ)	ENGATIVA	KR 117 A No 69 B - 27	MOD	10/07/2025
23	142-25	CTO IDU 1801-2023 ACCESOS VIALES MARÍA PAZ	KENNEDY	BR MARIA PAZ		14/07/2025
24	143-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO 10-797 PROYECTO PARQUE URBANIZACIÓN PENTAGRAMA	ENGATIVA	CL 74 No 87 -26	MOD	15/07/2025
25	144-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO 10-786 PROYECTO PARQUE URBANIZACIÓN PARAÍSO PARQUE OBLIG (EL PARAÍSO)	ENGATIVA	KR 117 A No 70-24	MOD	15/07/2025
26	145-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO 10-787 PROYECTO PARQUE SUC FER SAMPER- SOLÁRIUM URBANIZACIÓN PARQUES DE PONTEVEDRA	ENGATIVA	AC 80 No 70 A -48	MOD	15/07/2025
27	146-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO 10-789 PROYECTO URB PARQUE DE ENGATIVÁ ET 1 (PARQUES DE ENGATIVÁ ETAPA I Y II)	ENGATIVA	KR 116 A No 70 A- 60	MOD	15/07/2025
28	147-25	PROYECTO PARQUE EL CANEY RESERVADO	FONTIBÓN	CL 17 # 126 - 23		15/07/2025

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

29	148-25	PROYECTO DC 26 - CHIZO	FONTIBÓN	KR 85K CON CL 26		15/07/2025
30	149-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PARQUES: URBANIZACIÓN MILCIADES P2 Y P4 CÓDIGO IDRD 01-548, URBANIZACIÓN PORTAL DE LA 181 CODIGO IDRD 01-554, URBANIZACIÓN EDIFICIO VIÑA DEL MAR CÓDIGO IDRD 01-575	USAQUEN	CL 181 No. 17 B - 86	MOD	15/07/2025
31	150-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PARQUE EL TALLER (EL ENSUEÑO) CODIGO IDRD 19-348	CIUDAD BOLIVAR	AV. VILLAVICENCIO ENTRE TR 70C Y 70D	MOD	21/07/2025
32	151-25	ALAMEDAS PP EL OTOÑO	SUBA	AUTONORTE CON CL 215		22/07/2025
33	152-25	REVALIDACIÓN PROYECTO CONTRATO IDU 1397-2017 AV. MUTIS	ENGATIVA	AC 63 ENTRE TV 112 B BIS A KR 122		23/07/2025
34	153-25	REVALIDACIÓN PROYECTO CONTRATO IDU 1787- 2023 AV. PEDRO TRABUCHY	TEUSAQUILLO	KR 40 ENTRE AV. AMERICAS Y CL 26		23/07/2025
35	154-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PARQUE PARAÍSO DE CASTILLA, CÓDIGO IDRD 08-810	KENNEDY	CL 10 # 82A - 35	MOD	31/07/2025
36	155-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE	ENGATIVA		MOD	31/07/2025
37	156-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PARQUES DE GRANADA ZV2	ENGATIVA		MOD	31/07/2025
PROYECTOS FOTOMÉTRICOS APROBADOS EN EL PERIODO					23	37

Fuente: BD AP proyectos fotométricos UAESP

A continuación, se presenta el consolidado de los proyectos fotométricos aprobados durante el año 2025:

Tabla 21. Consolidado proyectos fotométricos.

Aprobados	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Privados y otros	8	12	2	4	3	4	14						47
Modernización	30	17	3	3	17	14	23						107
Totales	38	29	5	7	20	18	37						154

Fuente: BD AP proyectos fotométricos UAESP

6.2.1. Indicador de diseños fotométricos aprobados

- ✓ Objetivo del indicador: Medir la gestión en el proceso de aprobación de diseños fotométricos de Alumbrado Público, tomando como referencia un periodo de tiempo menor o igual a 30 días hábiles, como el ciclo máximo para la atención de estas solicitudes.
- ✓ Periodicidad del indicador: Trimestral.
- ✓ Fórmula del indicador:

$$\% \text{ de aprobación de proyectos fotométricos de Alumbrado Público} = (\text{Número de proyectos fotométricos aprobados en un tiempo menor o igual a 30 días hábiles} / \text{Número total de proyectos fotométricos aprobados}) \times 100.$$
- ✓ Rangos de gestión:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

$X < 80\%$: Crítico

$80\% \leq X \leq 90\%$: Normal esperado

$X > 90\%$: Sobresaliente

Para el presente informe se relaciona el indicador de los trimestres previamente evaluados durante el año 2025.

Tabla 22. Consolidado indicador de aprobación de proyectos fotométricos 2025

Variables	enero - febrero - marzo	abril - mayo - junio	julio - agosto - septiembre	octubre - noviembre - diciembre
"Número de proyectos fotométricos aprobados en un tiempo menor o igual a 30 días hábiles"	60	38	-	-
Número total de proyectos fotométricos aprobados.	72	45	-	-
Resultado	83%	84%	-	-

Fuente: BD AP proyectos fotométricos UAESP

6.3. Seguimiento mensual al recibo de infraestructura del Distrito Capital

El trámite para la incorporación del sistema de alumbrado público establece las actividades necesarias para la entrega material de la infraestructura debidamente instalada en el espacio público del Distrito, así como la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente que le compete al constructor sobre dicha infraestructura, verificándose mediante inspección realizada en terreno por la UAESP, la interventoría a la prestación del servicio de alumbrado público, el Operador del servicio de alumbrado público y el Operador de la red eléctrica, con el propósito de suscribir un acta de recibo a satisfacción del proyecto de alumbrado público.

Reporte de obras recibidas en el mes de julio de 2025 para la incorporación de la infraestructura al Distrito Capital:

Tabla 23. Obras recibidas julio 2025

Ítem	Proyecto	Localidad	Dirección
1	PROYECTO PUNTA DEL ESTE	SUBA	KR 91 # 11 - 34

Fuente: UAESP – elaboración propia

Consolidado del recibo de obras para la incorporación de infraestructura al Distrito Capital con corte a julio de 2025.

Tabla 24. Consolidado del recibo de obras para la incorporación.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Recibidas	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2025	1	1	0	0	1	5	1						9

Fuente: UAESP – elaboración propia

En el periodo no se realizaron visitas para el recibo de obras propiedad del Distrito Capital. Así mismo se registran los siguientes apoyos conciliados con interventoría y el operador de alumbrado público respecto a la altura de poste con corte de julio de 2025:

Tabla 25. Apoyos conciliados – altura.

Material	5 m	6 m	7 m	8 m	9m	10 m	12 m	14 m	16 m	Total
Concreto	-	-	-	-	-	4300	852	63	4	5219
Metálicos	29	112	4	288	693	184	70	39	-	1419
Fibra de vidrio	-	-	-	-	-	248	-	-	-	248
Total	29	112	4	288	693	4732	922	102	4	6886

Fuente: UAESP – elaboración propia

6.3.1. Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente

- ✓ Objetivo del indicador: Medir la gestión en la respuesta a la solicitud de incorporación de infraestructura de Distrito Capital.
- ✓ Periodicidad del indicador: Trimestral.
- ✓ Fórmula del indicador:
(Número de solicitudes atendidas en un tiempo menor o igual a 11 días hábiles de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura/ Número total de solicitudes atendidas de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura) x 100
- ✓ Meta: 95%
- ✓ Rangos de gestión:
 - X < 75%: Crítico
 - 75% ≤ X ≤ 85%: Normal esperado
 - X > 85%: Sobresaliente

Para el presente informe se relaciona el indicador de los trimestres previamente evaluados durante el año 2025.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Tabla 26. Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente 2025

Variables	enero - febrero - marzo	abril - mayo - junio	julio – agosto - septiembre	Octubre – noviembre – diciembre
Número de solicitudes atendidas en un tiempo menor o igual a 11 días hábiles de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura.	2	2		
Número TOTAL de solicitudes atendidas de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura.	2	4		
Resultado	100,0%	50%		

Fuente: BD AP Incorporación de Infraestructura

6.3.2. Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno

- ✓ Objetivo del indicador: Medir la gestión en la respuesta a la solicitud de incorporación de infraestructura de Distrito Capital.
 - ✓ Periodicidad del indicador: Trimestral.
 - ✓ Fórmula del indicador:
(Número de proyectos visitados (1era visita) en un tiempo menor o igual a 10 días hábiles / Número total de solicitudes que cumplen con los requerimientos documentales) x 100 %.
 - ✓ Meta: 95%
 - ✓ Rangos de gestión:
 - X < 77%: Crítico
 - 77% ≤ X ≤ 87%: Normal esperado
 - X > 87%: Sobresaliente
- Para el presente informe se relaciona el indicador de los trimestres previamente evaluados durante el año 2025.

Tabla 27. Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno 2025

Variables	enero - febrero - marzo	abril - mayo - junio	julio – agosto - septiembre	Octubre – noviembre – diciembre
Número de proyectos visitados (1era visita) en un tiempo menor o igual a 10 días hábiles.	2	6		
Número Total de solicitudes que cumplen con los requerimientos documentales	2	6		
Resultado	100,0%	100%		

Fuente: BD AP Incorporación de Infraestructura

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

6.4. Seguimiento mensual a las expansiones programadas, ejecutadas y/o canceladas por parte del operador

Una expansión es la extensión de nuevas redes y transformadores exclusivos de alumbrado público por el desarrollo vial o urbanístico del municipio o por el redimensionamiento del sistema existente. Durante el periodo la ejecución de obras de expansión se encuentra suspendida bajo los lineamientos de la Dirección de la UAESP.

Durante Julio de 2025 se realizaron las siguientes reuniones, con la participación de Enel, interventoría y UAESP respecto a las expansiones en el Distrito Capital.

Tabla 28. Reuniones expansiones

Reunión	Fecha
Comité de expansiones 471	30/07/2025

Fuente: Elaboración propia – Alumbrado Público

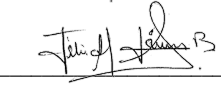
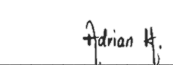
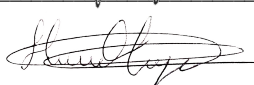
A continuación, se presenta el consolidado de los proyectos de expansión del servicio de alumbrado público con corte a junio de 2025:

Tabla 29. Consolidado de los proyectos de expansión 2025

Variables / Periodo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
# proyectos de expansión ejecutados en el mes	0	0	0	0	0	0	0						
# proyectos de expansión programados	0	0	0	0	0	0	0						
Obras canceladas	0	0	0	0	0	0	0						
Resultado %	0	0	0	0	0	0	0						
# proyectos de expansión ejecutados de meses anteriores	0	0	0	0	0	0	0						
# proyectos totales de expansión ejecutados en el mes	0	0	0	0	0	0	0						
Obras canceladas de meses anteriores	0	0	0	0	0	0	0						
# de luminarias instaladas	0	0	0	0	0	0	0						

Fuente: Elaboración propia – UAESP

Profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Componente:	Gestión ambiental y SST	Nombre:	Zulay Natalia Becerra Martinez	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-247-2025	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Felix Alfonso Jaimes Barbosa	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-348-2025	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa-financiera	Nombre:	Adrián Humberto Herazo	Cargo:	Profesional Universitario	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Hernán Eduardo Olaya García	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-028-2025	Firma:	

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

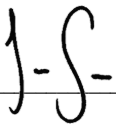
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Jairo Manuel Contreras Ríos	Cargo	Profesional Especializado	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Edilberto Peralta Peña	Cargo	Profesional Especializado	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Cesar Andrés Doncel Díaz	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-323-2025	Firma:	
Componente:	Gestión jurídica	Nombre:	Maria Alejandra Forero Puerto	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-235-2025	Firma:	
Componente:	Gestión regulatoria	Nombre:	Catherine Gutierrez Castiblanco	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-213-2025	Firma:	
Componente:	Gestión territorial	Nombre:	Estphefane Tarazona Nieto	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-015-2025	Firma:	

*** Se incluye la totalidad de los participantes.

Consolida:

Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Edilberto Peralta Peña	No. de Contrato:	Profesional Especializado	Firma:	
-------------	---------------------------	---------	------------------------	------------------	---------------------------	--------	---

APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR

Fecha de aprobación:	26/08/2025	Nombre:	Jaime Andrés Silva Gómez Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público (E)	Firma:	
----------------------	------------	---------	--	--------	---